

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 6.274/2014

Anuncio de Formalización del Contrato de Obras de Pavimentación y Dotación de Nuevas Infraestructuras en Calle Juan Jiménez Cuenca.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OB-12/14.

d) Perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Pavimentación y dotación de nuevas infraestructuras en calle Juan Jiménez Cuenca.

Este contrato se enmarca dentro del Proyecto de Regeneración Socioeconómica del Centro Histórico II de Lucena (Centro Histórico II Lucena), que está cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en la categoría de gasto 61 "Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural" del Eje 5 de "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, y por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

c) CPV: 45233223-8.

d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.

e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de junio de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 270.899,14 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 270.899,14 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 327.787,96 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 18 de agosto de 2014.

b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2014.

c) Contratista: F. Peñálver Córdoba, SL.

d) Importe de adjudicación: Importe neto: 159.800 euros, excluido IVA e incluidos gastos generales y beneficio industrial. Importe total: 193.358 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

-Suministro e instalación de 10 unidades de luminarias.

-Ampliación del plazo de garantía en dos años adicionales.

-Puesta a disposición del director de la obra durante la ejecución del contrato, de 20 pasarelas de obra metálicas con barandilla, para acceso a viviendas.

-Reducción del plazo de ejecución de las obras en 30 días.

Lucena, 2 de septiembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.